



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8525817 DE 2025

En mi calidad de ordenador del gasto del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Complejo Itagüí Centro del Diseño y Manufactura del Cuero
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8525817 de 2025
OBJETO	5_9201_220 CONTRATAR LA COMPRA DE MUEBLES Y ENSERES PARA LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y OFICINAS DEL CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	30/10/2025
FECHA DE INICIO	05/11/2025
PLAZO INICIAL	1 mes
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	05/12/2025
RAZÓN SOCIAL	AMI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
CC o NIT	9 0 1 5 4 5 9 4 5 - 2
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	IVONNE ANGELA ARIZA MORENO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.096.189.305 de Barrancabermeja
LUGAR DE EJECUCIÓN	Calle 63 No 58B 03 – Complejo Sur Itagüí Calatrava – Centro del Diseño y Manufactura del Cuero
VALOR INICIAL	\$96.594.463 COP
FORMA DE PAGO	PAGO UNICO



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	13425 del 25/04/2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	58625 del 08/08/2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$96.594.463 COP
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	05/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	\$96.443.264,96
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$96.443.264,96
SUPERVISOR	ALVARO DE JESUS ECHAVARRIA MONTOYA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Mariana Gallego Giraldo Jesús Antonio Álvarez Martínez Andrea Carolina Villota Tulcanes Katherine María Castro Vásquez
MODIFICACIÓN NRO. [Incluya el número de la modificación]	NO APLICA
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NO APLICA
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
CESIÓN DE CONTRATO	NO APLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	NO APLICA
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	NO APLICA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:



Obligaciones específicas del contratista

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. El contratista se compromete a suministrar, entregar e instalar los muebles y enseres conforme a las especificaciones técnicas, cantidades, calidad y plazos establecidos en el contrato.	CUMPLIO a cabalidad	
2. Los bienes entregados deben ajustarse estrictamente a las características, normas técnicas y estándares de calidad definidos en el pliego de condiciones y el contrato. Cualquier producto que no cumpla con estas especificaciones podrá ser rechazado sin costo para la entidad.	CUMPLIO a cabalidad	
3. La entrega y montaje de los muebles y enseres deben realizarse dentro de los términos pactados, sin causar retrasos que afecten el normal desarrollo de las actividades del Centro.	CUMPLIO a cabalidad	Ver anexo técnico o acta de entrega por parte del contratista, anexo a este informe de supervisión.



4. El proveedor es responsable por cualquier daño causado durante el transporte, manipulación e instalación de los bienes, y debe responder por reparaciones o reposición inmediata.	CUMPLIO a cabalidad	N/A
5. El contratista debe mantener comunicación constante y coordinar con el supervisor para el seguimiento y control de la ejecución del contrato.	CUMPLIO a cabalidad	Correo electrónico SENA y vía telefónica
6. El proveedor debe cumplir con todas las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, incluyendo normas de seguridad, salud en el trabajo, y regulación ambiental.	CUMPLIO a cabalidad	PLATAFORMA SECOP II y correo electrónico del personal Ambiental y SST del Centro de Diseño y Manufactura del Cuero Itagüí.
7. El contratista debe entregar con los bienes toda la documentación técnica, manuales de uso y mantenimiento, certificados de garantía y demás documentos requeridos por la entidad.	CUMPLIO a cabalidad	PLATAFORMA SECOP II y correo electrónico del personal Ambiental y SST del Centro de Diseño y Manufactura del Cuero Itagüí.
8. En caso de manejar información sensible o estratégica del Centro, el contratista se obliga a mantener la confidencialidad y a no divulgar información sin autorización.	CUMPLIO a cabalidad	N/A



9. Todos los muebles y enseres deben estar fabricados con materiales duraderos y de alta calidad.	CUMPLIO a cabalidad	
10. El contratista deberá entregar los muebles y enseres en las condiciones pactadas y en el tiempo establecido, realizando la instalación completa y asegurando que todo quede listo para su uso inmediato, si es del caso.	CUMPLIO a cabalidad	
11. Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo establecido en observancia de las especificaciones técnicas, económicas y jurídicas establecidas por la entidad en los documentos integrantes del proceso.	CUMPLIO a cabalidad	Ver anexo técnico o acta de entrega por parte del contratista, anexo a este informe de supervisión.

Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de	En la etapa precontractual desde el apoyo de Seguridad y Salud en	Secop II.



seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.	el Trabajo se verificó los criterios habilitantes, los cuales se encuentran disponibles en la plataforma Secop II.	
2. El proponente debe presentar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que atienda los lineamientos establecidos en el decreto 1072 de 2015, Res. 0312 de 2019 Ministerio trabajo, avalado por un profesional idóneo.	En el proceso de contractual desde Seguridad y Salud en el Trabajo se verifico que el contratista cumpliera con los requerimientos legales en cuanto a seguridad de conductor y documentos del vehículo transportador de los elementos.	  



		 
--	--	---

Obligaciones ambientales del contratista

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. El contratista deberá entregar los documentos que garanticen que los equipos de uso final de energía y/o aparatos de consumo de energía del ITEM 1, cumplen con las normas de eficiencia energética, para esto, el contratista enviara certificación por parte del fabricante o comercializador, en la que se indique bajo consumo energético, en su defecto componente o valores de eficiencia energética.	El contratista dio cumplimiento con el criterio solicitado enviando la ficha técnica del elemento.	Anexo ficha_tecnica_ventilador



También se puede evidenciar a través de valores de bajo consumo o eficiencia energética indicados en la ficha técnica.		
2. Para los productos correspondientes a los ítems 4, 8 y 9, clasificados como productos de tercer grado de transformación de madera, el contratista deberá entregar únicamente la factura de venta como soporte de su adquisición.	El contratista dio cumplimiento con el criterio solicitado enviando la factura de compra de los elementos referenciados.	Anexo factura_compra_madera

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	520 47 994000053887		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	31/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	04/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	05/11/2025	05/12/2026	\$19.318.892,60
Calidad del servicio	05/11/2025	05/12/2026	\$19.318.892,60
Calidad del bien	05/11/2025	05/12/2026	\$19.318.892,60

1.1 Cumplimiento del objeto

Se dio cumplimiento al objeto y obligaciones contractuales, se recibieron a satisfacción los bienes solicitados.



3.2 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

NO APLICA

3.3 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.4 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 27/10/2025 por parte del Representante Legal se certificó que [AMI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, identificado con NIT. 9 0 1 5 4 5 9 4 5 - 2, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.5 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión y apoyos a la supervisión con Radicado 05-9-2025-056897 del 04/11/2025

3.6 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

- 1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
- 2) Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
- 3) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
- 4) Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
- 5) Suscribir conjuntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
- 6) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del



gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.

- 7) Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
- 8) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 17/12/2025 se expidió el certificado de desembolsos del Contrato nro. CO1.PCCNTR.8525817 de 2025, cuyo valor total pagado es de \$ 96.443.264,96

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
466208525	2025-11-28	\$ 15.398.504,50
466239025	2025-11-28	\$ 81.044.760,46

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 96.594.463,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 96.594.463,00
Valor ejecutado	\$ 96.443.264,96
Valor pagado	\$ 96.443.264,96
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 151.198,04

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Liberar a favor del SENA la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$151.198,04 COP) del Registro Presupuestal nro. 95125.

Para constancia se firma el 19 de diciembre de 2025

Raúl Emilio Olarte Vargas
Ordenador del Gasto



Mariana Gallego G.

Elaboró: Mariana Gallego Giraldo
Apoyo a la supervisión

Elaboró: Jesús Antonio Álvarez Martínez
Apoyo a la supervisión

Elaboró: Andrea Carolina Villota Tulcanes
Apoyo a la supervisión

Katherine Castro V.

Elaboró: Katherine Maria Castro Vasquez
Apoyo a la supervisión

Anexos:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8986368&isFromPublicArea=True&isModal=False>

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.



ACTA DE ENTREGA DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS

Itagüí, 2025-11-25

Buenos días

Señor

Raúl Emilio Olarte

Subdirector

contrato CO1.PCCNTR.8525817

Centro de Diseño y Manufactura del Cuero

Proyecto 80

Itagüí.

Ref.: Entrega de muebles y enseres para los ambientes de aprendizaje y oficinas del centro del diseño y manufactura del cuero.

Numero de contrato: **CO1.PCCNTR.8525817**

Numero de proyecto: **80**

Objeto contrato: **5_9201_220 CONTRATAR LA COMPRA DE MUEBLES Y ENSERES PARA LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y OFICINAS DEL CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO**

El suscrito IVONNE ANGELA ARIZA MORENO, actuando como; Representante Legal de AMI SOLUCIONES INTEGRALES, cordialmente me permito hacer entrega de los siguientes productos y/o servicios:

Producto: VENTILADORES

Especificaciones técnicas:

Ventilador de torre 3 velocidades Oscilación horizontal Alto

Cantidad: 6 unidades

Marque con una X el estado de entrega

Bueno: X

Regular:

Malo:

Observaciones:

Registro fotográfico:

1/8

AMI Soluciones Integrales SAS

DIRECCION: Carrera 49A # 77-40 apto 302 bloque 3 Santa Maria-Itagüí

TEL. 2813212 - 3152514914

E-MAIL: gea@amisolucion.co

ACTA DE ENTREGA DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS



Producto: MESAS TIPO ESCRITORIO

Especificaciones técnicas:

MESAS TIPO ESCRITORIO 1,30 m, rectangular

Cantidad: 25 unidad

Marque con una X el estado de entrega

Bueno: X

Regular:

Malo:

Observaciones:

Registro fotográfico:



Producto: REPOSAPIES

Especificaciones técnicas:

REPOSAPIES Diseño ergonómico Dimensiones plataforma: aproximado 45 cm x 35 cm Altura ajustable Fabricado en materiales adecuados al uso Color: negro

Cantidad: 8 Unidad

Marque con una X el estado de entrega

Bueno: X

Regular:

Malo:

2/8

AMI Soluciones Integrales SAS

DIRECCION: Carrera 49A # 77-40 apto 302 bloque 3 Santa Maria-Itagüí

TEL. 2813212 - 3152514914

E-MAIL: gea@amisolucion.co

ACTA DE ENTREGA DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS

Observaciones:

Registro fotográfico:



Producto: ESTANTERIA

Especificaciones técnicas:

Mueble organizador multiuso Estructura en Lámina Cold Rolled con acabados en pintura electrostática color negro 5 Entrepaños de madera aglomerada 15 mm.

Cantidad: 10 Unidad

Marque con una X el estado de entrega

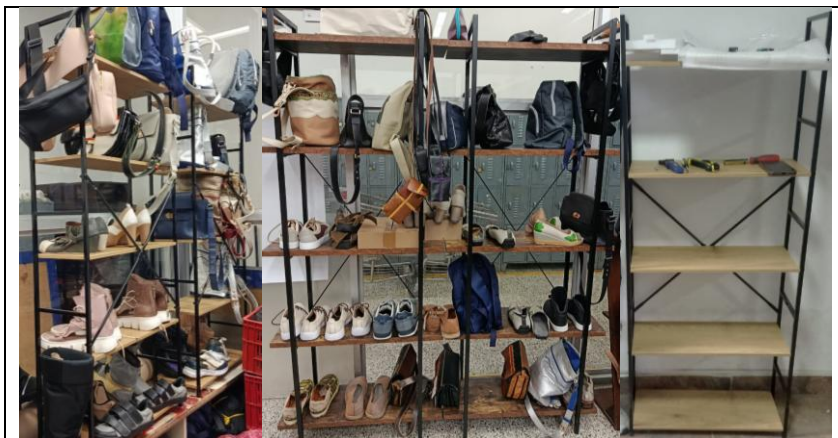
Bueno: X

Regular:

Malo:

Observaciones:

Registro fotográfico:



3/8

AMI Soluciones Integrales SAS

DIRECCION: Carrera 49A # 77-40 apto 302 bloque 3 Santa Maria-Itagüí

TEL. 2813212 - 3152514914

E-MAIL: gea@amisolucion.co

ACTA DE ENTREGA DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS

Producto: TABLERO BORRABLE

Especificaciones técnicas:

TABLERO BORRABLE Tipo veleta, con ruedas con dimensiones aproximadas 80 cm de altura y 120 cm de ancho

Cantidad: 6 Unidad

Marque con una X el estado de entrega

Bueno: X

Regular:

Malo:

Observaciones:

Registro fotográfico:



Producto: SOPORTE PARA PANTALLA

Especificaciones técnicas:

SOPORTE PARA PANTALLA CON RUEDAS Soporte Tv Móvil, metálico con Ruedas. Pedestal hasta 60 PULG

Cantidad: 1 Unidad

Marque con una X el estado de entrega

Bueno: X

Regular:

Malo:

Observaciones:

ACTA DE ENTREGA DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS

Registro fotográfico:



Producto: SILLA ISÓSCELES NEGRA

Especificaciones técnicas:

Silla generalmente usada en salas de espera, reuniones, conferencias, etc. La calidad de sus materiales en especial las espumas, cuentan con estrictos controles de calidad que garantizan estabilidad, confort y versatilidad. La estructura metálica de 4 patas la convierte en una silla resistente con una capacidad de carga de hasta 120kg. Materiales: Polipropileno Espuma alta densidad Nylon Textil

Cantidad: 40 Unidad

Marque con una X el estado de entrega

Bueno: X

Regular:

Malo:

Observaciones:

Registro fotográfico:



5/8

AMI Soluciones Integrales SAS

DIRECCION: Carrera 49A # 77-40 apto 302 bloque 3 Santa Maria-Itagüí

TEL. 2813212 - 3152514914

E-MAIL: gea@amisolucion.co

ACTA DE ENTREGA DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS



Producto: MESAS PARA CORTE

Especificaciones técnicas:

Mesa en madera rustica, en madera solida de 4 cm, en toda su estructura incluida la tapa, con dimensiones en metros; Alto: 0,80 Ancho 0,80, Largo 1,3

Cantidad: 9 Unidad

Marque con una X el estado de entrega

Bueno: X

Regular:

Malo:

Observaciones:

Registro fotográfico:



Producto: ARMARIO DE MADERA

Especificaciones técnicas:

ARMARIO DE MADERA PARA AMBIENTES DE TALLER Y FORMACIÓN Armario modular de 260 cm de alto, 200, de 120 de ancho y 52 cm de profundidad Tres bisagras por lado, con chapa y manijas tiraderas 2 con 8 divisiones internas

Cantidad: 6 Unidad

Marque con una X el estado de entrega

Bueno: X

6/8

AMI Soluciones Integrales SAS

DIRECCION: Carrera 49A # 77-40 apto 302 bloque 3 Santa Maria-Itagüí

TEL. 2813212 - 3152514914

E-MAIL: gea@amisolucion.co

ACTA DE ENTREGA DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS

Regular:

Malo:

Observaciones:

Registro fotográfico:



Producto: GABINETE DE PARED PORTA HERRAMIENTAS

Especificaciones técnicas:

GABINETE DE PARED PORTA HERRAMIENTAS, Metálico, con divisiones internas para almacenaje de las mismas. Pintura electrostática, con sistema de seguridad, opcional puerta en lámina perforada

Cantidad: 2 Unidad

Marque con una X el estado de entrega

Bueno: X

Regular:

Malo:

Observaciones:

Registro fotográfico:



7/8

AMI Soluciones Integrales SAS

DIRECCION: Carrera 49A # 77-40 apto 302 bloque 3 Santa Maria-Itagüí

TEL. 2813212 - 3152514914

E-MAIL: gea@amisolucion.co



ACTA DE ENTREGA DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS

Observaciones generales:

Información de persona que entrega y recibe el bien y/o servicios

Entrega

Firma:

Nombre completo: **Ivonne Angela Ariza Moreno**

Número de identificación: **1096189305 de Barrancabermeja**

Empresa transportadora: **AMI SOLUCIONE INTEGRALES SAS**

Numero de celular o teléfono: **3152514914**

Recibe

Firma:

Nombre completo: **Jesús Antonio Álvarez Martínez**

Número de identificación: **75057192**

Empresa transportadora: **No aplica**

Numero de celular o teléfono: **3147480388**

8/8

AMI Soluciones Integrales SAS

DIRECCION: Carrera 49A # 77-40 apto 302 bloque 3 Santa Maria-Itagüí

TEL. 2813212 - 3152514914

E-MAIL: gea@amisolucion.co



N° 4117100227579

SODIMAC COLOMBIA S.A.
NIT 800.242.106-2
ICA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU 4719
GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN 000200 27 DIC 2024
AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN DIAN 00931 DE 29 ENE 2009
AGENTE DE RETENCIÓN DE IVA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

RAZÓN SOCIAL	: AMI SOLUCIONES INTEGRALE SAS	FECHA DE EXPEDICIÓN	: 2025/11/07 01:53:58
NIT	: 901.545.945-2	FECHA DE VENCIMIENTO	: 2025/11/07
DIRECCIÓN	: CR 49 A 77 40	FECHA DE VALIDACIÓN	: 2025/11/07
TELÉFONO	: 3125011110	FECHA DE COMPRA	: 2025/11/07
CORREO	: AMI@AMISOLUCION.CO	REMISIÓN DE ENTREGA	:
DIRECCIÓN DE ENTREGA	:	CIUDAD DE ENTREGA	:
FORMA DE PAGO	: CONTADO	NRO O/C	:
PLAZO	: 0 DIAS DE PAGO	TIPO MONEDA	: COP
NRO. INTERNO	: 87272256	MEDIO DE PAGO	: TARJETA CREDITO
CUFE	: de62b300c0948d67726674639db03eb9cc71186ddf8951f55ab27c8ee692f3bf43b1ad680efe1a65c2429cc1be557293		
OBSERVACIONES	: /		

CANT.	SKU	DESCRIPCIÓN	VR. VENTA UNITARIO	VR. BRUTO SIN IVA	% DESCUENTO	VR. DESCUENTO	SUB.TOTAL	% IVA	VR. IVA	SUB. TOTAL CON IMPTO.
1	16	884266 TABLERO MDP WENGUE 1	193.193,28	3.091.092,44	6,82	210.812,61	2.880.279,83	19,00	547.253,17	3.427.533,00
2	60	104656 SERVICIO DE PERFORAC	336,13	20.168,07	0,00	0,00	20.168,07	19,00	3.831,93	24.000,00
3	8	884218 MDF 1 CARA WENGUE 2.	54.537,82	436.302,52	0,00	0,00	436.302,52	19,00	82.897,48	519.200,00
4	251	341271 CANTO FLEXIBLE 19 MM	420,17	105.462,18	0,00	0,00	105.462,18	19,00	20.037,82	125.500,00
5	41	48768 PINO CEPILLADO 2X4 I	33.529,41	1.374.705,88	0,00	0,00	1.374.705,88	19,00	261.194,12	1.635.900,00
6	18	309827 PINO CEPILLADO 1X6 I	33.529,41	603.529,41	6,00	36.211,76	567.317,65	19,00	107.790,35	675.108,00
VALOR BRUTO									\$	5.631.260,50
DESCUENTO									\$	247.024,37
SUB.TOTAL									\$	5.384.236,13
IVA									\$	1.023.004,87
SUB. TOTAL CON IMPTO.									\$	6.407.241,00

SON: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE

TOTAL A PAGAR \$

6.407.241,00

OBSERVACIONES: /



AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION DIAN 18764079563603 DEL 16/09/2024, PREFIJO 4117, RANGO 100207446 HASTA 150200000 CON UNA VIGENCIA DESDE EL 16/09/2024 HASTA 17/03/2026 TIENDA MEDELLIN SAN JUAN.

LA PRESENTE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA, ES UN TÍTULO VALOR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE COMERCIO Y EN ESPECIAL EN LOS ARTÍCULOS 621,772 Y 774, EL DECRETO 2242 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y EL DECRETO ÚNICO 1074 DE MAYO DE 2015. EL PRESENTE TÍTULO VALOR SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO ART.779 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

ADVANCE RETAIL SOLUTION NCR COLOMBIA LTDA NIT 860005074-8

FICHA TÉCNICA

VENTILADOR DE TORRE

K-TF45

7705946379175



Características generales	Tipo	Torre
	Número de velocidades	3
	Ángulo de oscilación (horizontal)	Automático 60°
	Ángulo de inclinación (vertical)	No
	Altura graduable [mm]	No
	Diámetro de las aspas (Pulgadas)	N/A
	Flujo de aire [m ³ /min]	25
Funciones	Función temporizador (hasta min)	Sí (Máximo 7 horas)
	Potencia [W]	45 W
Motor	Voltaje [V]	120
	Frecuencia [Hz]	60
Cuerpo	Material	Plástico
	Color	Negro
	Interruptor ON/OFF	Sí
	Material de las aspas	Plástico
Control remoto	Control remoto (peso [kg] y dimensiones [mm])	Sí
Producto	Peso [kg]	3.84
	Dimensiones LxWxH [mm]	300x300x918
Empaque	Peso [kg]	4.54
	Dimensiones LxWxH [mm]	197x184x960
Soporte	Garantía	2 años



MANUAL DE USUARIO

VENTILADOR DE TORRE

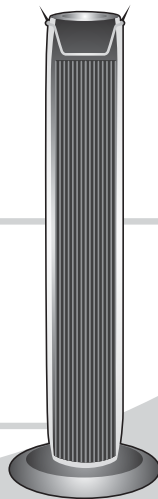
K-TF45



Lea el manual de instrucciones antes de comenzar a usar este producto.

Gracias por comprar este producto KALLEY.

Para mayor información visítenos en www.kalley.com.co
o contáctenos de manera gratuita a la línea 01 8000 524 065



Kalley®



ADVERTENCIA:

Para reducir el peligro de descarga eléctrica, no retire la cubierta, no hay piezas en el interior que pueda reparar el usuario, consulte al personal calificado de servicio técnico.



El símbolo del relámpago con una flecha dentro de un triángulo equilátero sirve para alertar al usuario de la presencia de "voltaje peligroso" en el interior del producto.



El signo de aclamación dentro de un triángulo sirve para alertar al usuario de la presencia de importantes instrucciones para la operación y mantenimiento del producto.

IMPORTANTE:

Lea este manual de usuario cuidadosamente para que se familiarice completamente con su nuevo producto antes del primer uso.

CONSERVE ESTAS INSTRUCCIÓN DE MANERA CUIDADOSA

ESTIMADO CLIENTE:

Gracias por haber adquirido este producto KALLEY. Para garantizar su seguridad y mucho tiempo de uso sin inconvenientes con su producto, por favor lea cuidadosamente las siguientes instrucciones.

ADVERTENCIA:

- Este aparato tiene un enchufe polarizado (una pata es más ancha que la otra).

Para reducir el riesgo de descarga eléctrica, el enchufe está diseñado para encajar en un tomacorriente polarizado de una sola manera. Si el enchufe no encaja por completo en el tomacorriente, inviértalo. Si aún así no encaja, llame a un electricista calificado. No trate de violar esta medida de seguridad.

- Para reducir el riesgo de incendio o descarga eléctrica, NO utilice este ventilador con un dispositivo de control de velocidad sólido.

NORMAS DE SEGURIDAD

1. No introduzca los dedos, lápices, u cualquier otro objeto a través de las rejillas mientras el ventilador esté en funcionamiento.
2. Desconectar si va a desplazarlo.
3. Desconectar si va a quitar las rejillas para limpiar.
4. Asegúrese de que el ventilador esté colocado sobre una superficie estable, para evitar que se vuelque.
5. No utilizar en una ventana. La lluvia representa un peligro eléctrico.
6. Asegúrese de que el ventilador esté desconectado de la fuente de alimentación antes de quitar las rejillas.

Información Importante



Normas sobre el cable y el enchufe:

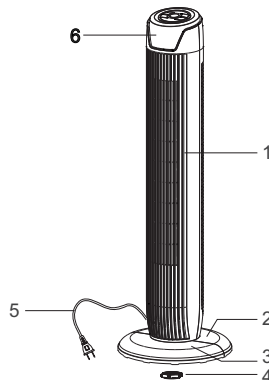
1. Este producto está equipado con una protección contra sobrecarga (fusible). Un fusible quemado indica que hubo una sobrecarga o un cortocircuito. Si el fusible se quema, desconecte el aparato de la toma de corriente. Reemplace el fusible de acuerdo a las instrucciones al usuario (ver el marcado de producto para el valor nominal de fusible apropiado) Si el fusible de reemplazo se quema, puede haber un cortocircuito y el producto debe ser desechado o llevado a un centro de servicio autorizado Kalley para examinar y/o reparar.
2. No operar con un cable o enchufe dañado. Deseche el aparato o llévelo a un centro de servicio autorizado Kalley para examinar y/o reparar.

No pase el cable de alimentación por debajo de alfombras. No cubra el cable con tapetes, alfombras o similares. No tienda el cable debajo de muebles u otros electrodomésticos. Coloque el cable lejos de áreas de tráfico y donde no pueda provocar tropezos.



FIGURA DE LAS PARTES

1. Cuerpo
2. Base frontal
3. Base posterior
4. Tuerca plástica
5. Cable de alimentación
6. Receptor





INSTRUCCIONES DE MONTAJE

1. Retire el ventilador y sus partes de la caja. Inserte la base frontal en la base posterior y únalas. (Figura 1)
2. Pase el cable eléctrico a través del tubo, e instale el cuerpo del ventilador en la base. (Figura 3)
3. Fije el cuerpo del ventilador a la base con la tuerca plástica. (Figura 2)

Figura 1

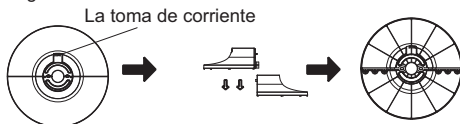


Figura 2

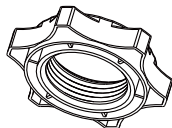
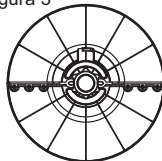


Figura 3



GUÍA DE OPERACIÓN

I. Control remoto (Figura 4)

a. INSTRUCCIONES DE LOS BOTONES

1. "ON/OFF"

El botón "ON" es para encender el ventilador. Se iniciará en nivel de brisa.

Vuelva a presionar el botón "OFF" para apagar.

2. "VELOCIDAD"

Una vez encendido el ventilador, presione este botón varias veces para alternar entre los niveles de velocidad "1-2-3".

3. "MODO"

Presione este botón para seleccionar el modo. La secuencia de modos al presionar este botón repetidamente es: normal, natural y noche. La luz indica el modo seleccionado.

4. "OSCILACIÓN"

Con el ventilador encendido, presione este botón para seleccionar el modo de oscilación. La luz en la pantalla indica q

5. "TEMPORIZADOR"

Pulse este botón repetidamente para ajustar el tiempo de funcionamiento.

El tiempo incrementa en intervalos de 1 hora y puede seleccionar entre 1 y 7 horas.

Información Importante

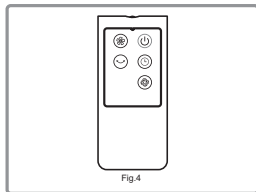


Fig.4

a. b. PILAS (pilas no incluidas)

1. Deslice la tapa del compartimento de pilas para abrir.
2. Inserte las pilas, asegurándose de hacerlo como lo muestra la Figura 6.
3. Vuelva a cerrar la tapa.

NOTAS: Utilice pilas tamaño "AAA" alcalinas o de manganeso. No utilizar baterías recargables.

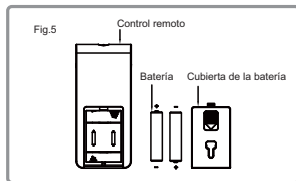


Fig.5

c. ADVERTENCIA ACERCA DE LAS PILAS

1. No deseche las pilas en fuego, ya que pueden explotar o tener fugas.
2. No combine pilas viejas y nuevas.
3. No combine pilas alcalinas y estándar (línea de carbono) y pilas recargables (níquel-cadmio).
4. No intente recargar pilas no recargables.
5. Inserte las pilas con la polaridad correcta.
6. Las pilas agotadas deben ser removidas del producto.
7. Quitar las pilas del control remoto antes de desecharlo y asegúrese de eliminarlas de forma segura.

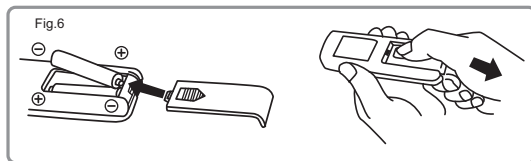


Fig.6

d. USO DEL CONTROL REMOTO

Apunte el control remoto al receptor en el cuerpo del ventilador y presione el botón de la función deseada. El control remoto funcionará a distancias de hasta cinco metros aproximadamente y a un ángulo de 30 grados desde el receptor, incluyendo desde los lados.

Quitar las pilas del control remoto antes de desecharlo y asegúrese de eliminarlas de forma segura.



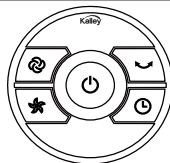
e. PROTECCIÓN CONTRA SOBRECALENTAMIENTO DEL MOTOR

Los bobinados del motor poseen un fusible térmico que se abre para apagar el motor y que la temperatura del ventilador no siga subiendo, para evitar que las partes plásticas no se deformen o se quemen en caso de que el motor se sobrecaliente por alguna razón imprevista.

II. Botones en el ventilador / Indicaciones del panel (Figura 7)

Los botones en el ventilador, como ON/OFF, VELOCIDAD, MODO, TEMPORIZADOR, OSCILACIÓN tienen las mismas funciones que sus correspondientes en el control remoto.

Fig.7



LIMPIEZA

1. Desconectar de la fuente de alimentación antes de limpiar.
2. Las partes de plástico deben lavarse con jabón suave y un paño húmedo o esponja.
Enjuagar con agua para eliminar todo el jabón.
3. Tenga cuidado de que no entre agua ni ningún otro líquido en el motor.

Para evitar descargas eléctricas desconecte del enchufe.

No hay piezas que el usuario pueda reparar. Solicite las reparaciones al personal de servicio calificado y autorizado por Kalley.

PRECAUCIONES DE SEGURIDAD

De acuerdo con la directiva sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), los RAEE deberían recopilarse y tratarse por separado. Si en el futuro necesita desechar este producto, NO se deshaga de este producto con la basura doméstica. Por favor, envíe este producto a los puntos de recolección de RAEE donde esté disponible.

Para cumplir con la norma UNE EN-60335, indicamos que si el cable flexible está dañado, solo puede ser sustituido por un centro de servicio técnico autorizado por Kalley.



The logo features the word "Kalley" in a bold, white, sans-serif typeface. A thick, white, curved line arches over the letters "a" and "l", starting from the top of the "a" and ending at the top of the "l". A small registered trademark symbol (®) is positioned to the upper right of the final "y".

Kalley®